

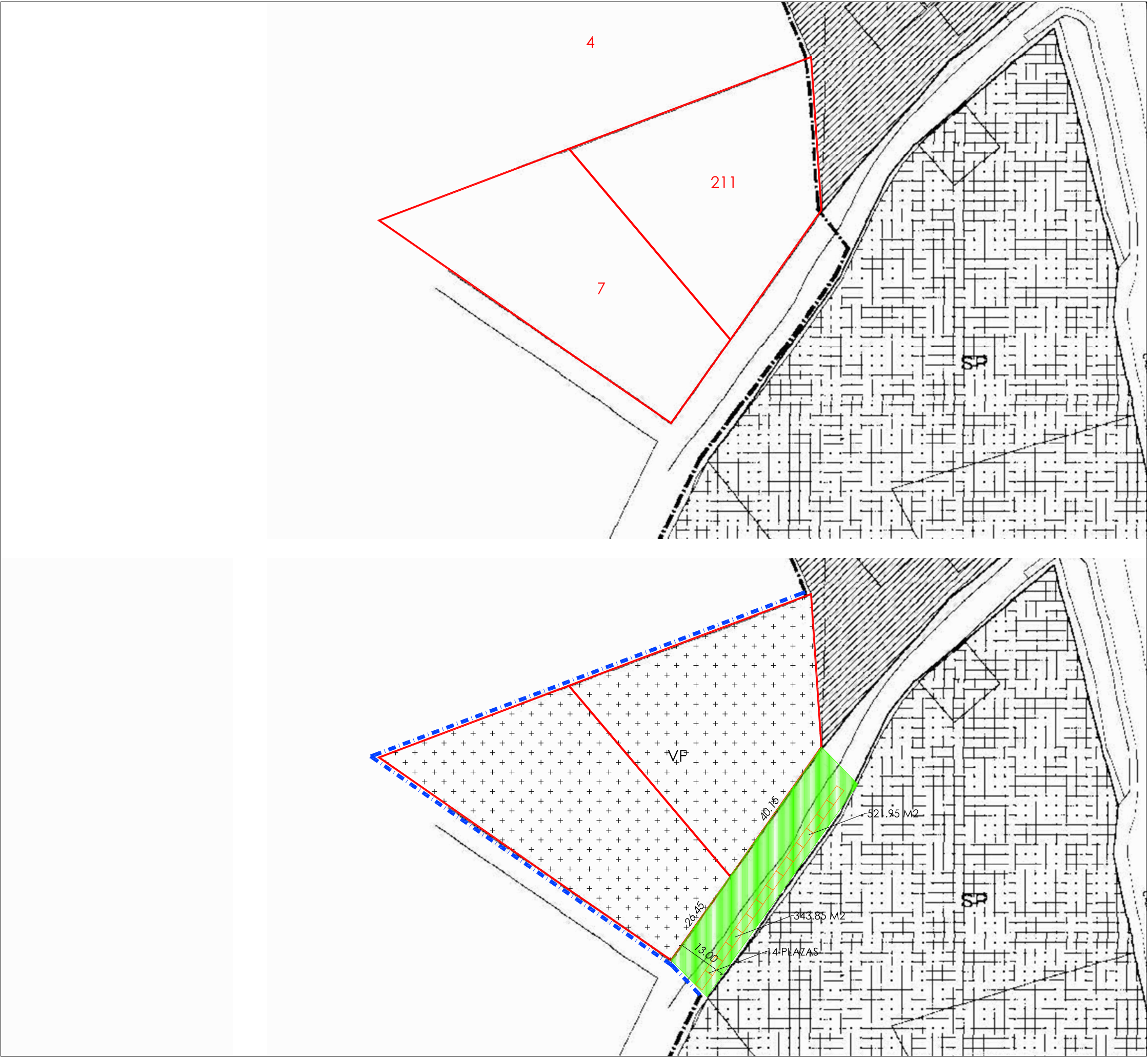
POLIGONO 13 PARCELA 99



ESTADO ACTUAL

MODIFICACION

POLIGONO 11 PARCELAS 7 Y 211

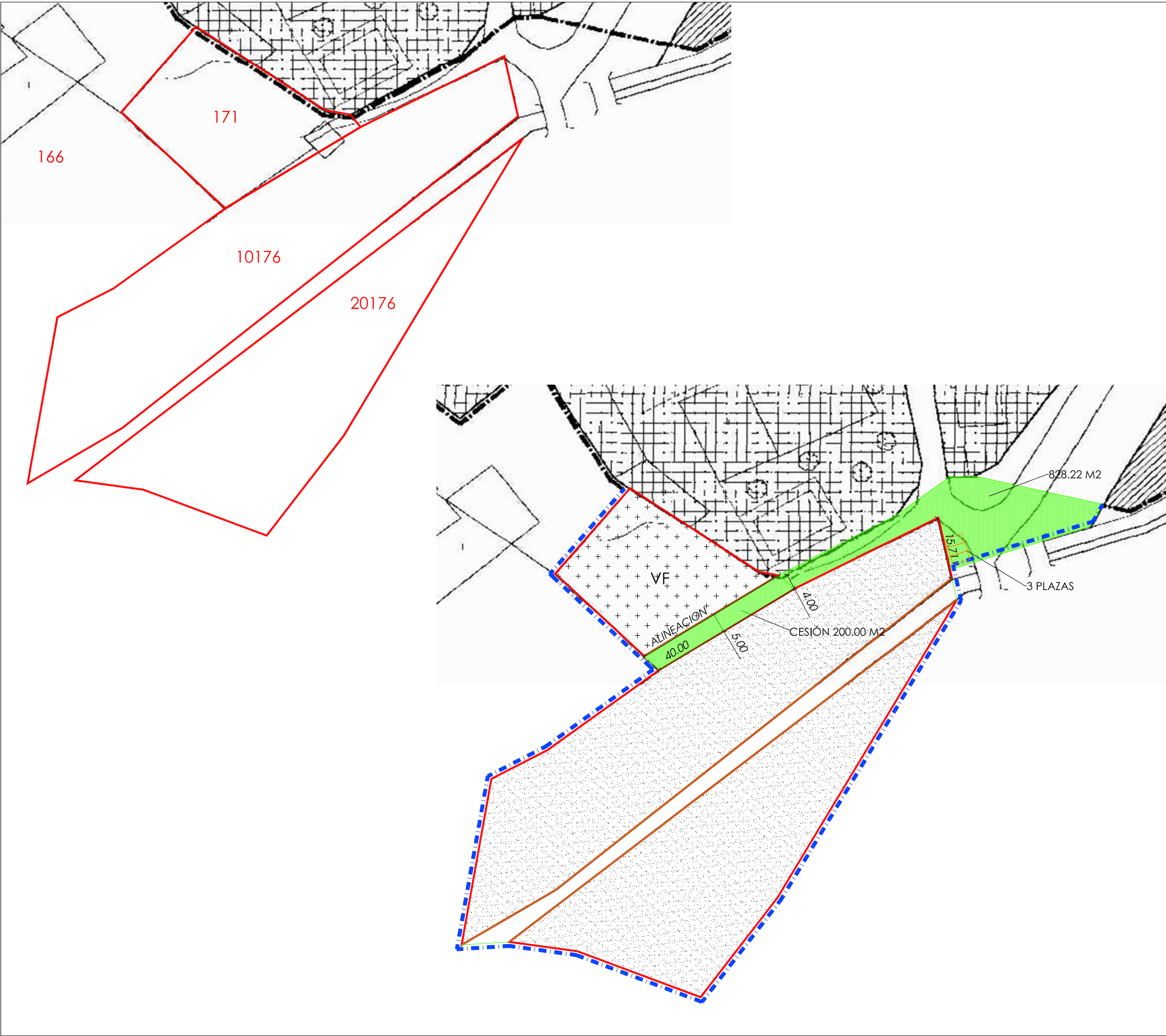


ESTADO ACTUAL

MODIFICACION



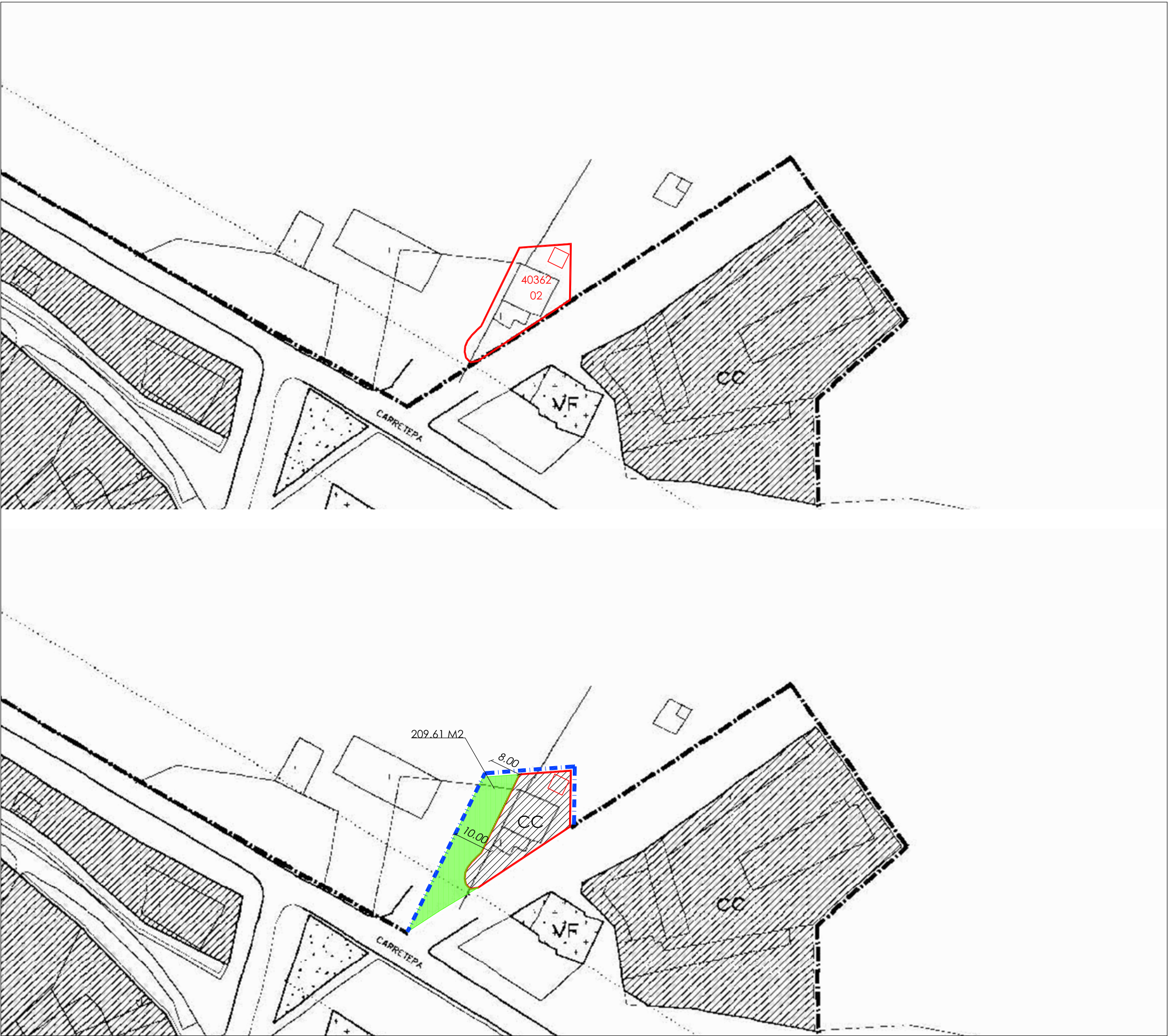
POLIGONO 11 PARCELAS 171, 10176 Y 20176



ESTADO ACTUAL

MODIFICACION

CR AMUSCO 10



ESTADO ACTUAL

MODIFICACION

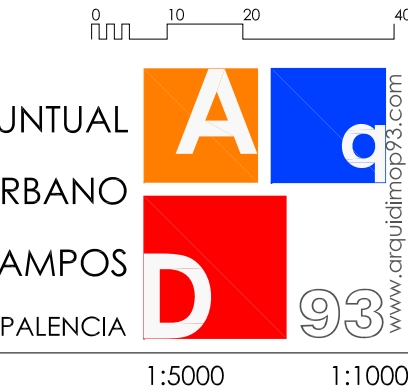
	REF CATASTRAL	POL.	PAR.	SUP. SUELO (M2)	EL-RV (M2)	TOTAL (M2)
AREA 1	34159A013000990000TH	13	99	2.011,56	150,00	2.161,56
AREA 2	34159A011000070000TX	11	7	2.560,00	343,85	2.903,85
AREA 2	34159A011002110000TH	11	211	2.560,00	521,95	3.081,95
AREA 3	34159A011001710000TX	11	171	1.150,00	1.028,22	2.178,22
AREA 4	4036202UM7743N0001US	CR AMUSCO	10	433,00	209,61	642,61
				8.714,56	2.253,63	10.968,19
						3,33%
PARQUE	34159A011101760000TP	11	10176	2.850,00		
	34159A011201760000TX	11	20176	3.032,00		
ARROYO	34159A011090170000TG	11	9017	634,80		
				6.516,80		
				15.231,36		

PLAZAS DE APARCAMIENTO 16 PLAZAS
VEHICULO MEDIO 4.50X2.25

ALINEACIONES, ORDENANZAS Y EDIFICIOS PROTEGIDOS
DELIMITACION DE SUELO URBANO
DELIMITACION DE AMBITO DE PROTECCIÓN
ZONA DE PROTECCIÓN DE CARRETERA
EDIFICIOS PROTEGIDOS
ZONA LIBRE DE USO PUBLICO
ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN
CT ZONA DE CASCO TRADICIONAL
CC ZONA DE CASCO CONSOLIDADO
VF ZONA DE VIVIENDA FAMILIAR
VB ZONA DE VIVIENDA EN BLOQUE
SP ZONA DE SERVICIOS PUBLICOS
1 ASISTENCIA
2 DEPORTIVO-OCIO
3 RELIGIOSO
4 ADMINISTRATIVO
5 SANITARIO
6 EDUCATIVO
7 CEMENTERIO
8 BASCULA
9 PARADA DE AUTOBUS
10 DEPOSITO DE AGUA

SAN CEBRIAN DE CAMPOS

MODIFICACIÓN PUNTUAL
AMPLIACIÓN DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO
EN SAN CEBRIAN DE CAMPOS



AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS

ORDENACION DEL SUELO URBANO.
ESTADO ACTUAL Y MODIFICADO. PROPUESTA

LUIS F. PENALVA MORRONDO

JESUS M. ORTEGA VIELBA
ARQUIDIMOP 93 S.L.P.

FEB 2014 IPH 13



ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

LÍNEAS DE CONDUCCIÓN
LLAVE DE PASO
POZO DE REGISTRO
CAMARA DE DESCARGA



Artículo 46: (Actual DSU)

Las condiciones mínimas que se exigirán para que una parcela adquiera la condición de solar serán:

- a) Que tenga pavimentada la calzada en las condiciones de su entorno próximo: Calzada pavimentada o Calzada con firme de zahorra compactada y Acera encintada y pavimentada.
- b) Canalización de abastecimiento de agua para una dotación de 250 litros habitante y día en el frente de calle que da acceso a la parcela.
- c) Canalización de saneamiento de 300 mm de diámetro en la calle a la que da frente con sumideros de pavimento en su caso.
- d) Canalización subterránea de energía eléctrica.
- e) Canalización subterránea de conducción telefónica.
- f) Alumbrado público con un mínimo de 15 lux en el plano de la calle y línea de distribución subterránea.

Estas condiciones deberán exigirse por el Ayuntamiento como parte integrante del proyecto de ejecución de una edificación determinada, se ejecutarán siempre por cuenta del promotor de la obra y se cederán al Ayuntamiento en perfecto estado, siendo su perfecta ejecución condición imprescindible para la concesión de la licencia de primera ocupación de la edificación.

MODIFICACION PUNTUAL
AMPLIACIÓN DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO
EN SANCEBRAN DE CAMPOS

SAN CEBRIAN DE CAMPOS

PALENCIA

1:2000

ESTADO ACTUAL DEL SUELO URBANO
REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS

LUIS F. PENALVA MORRONDO

JESUS M. ORTEGA VIELBA
ARQUIDIMOP 93 S.L.P.

FEB 2014

IPH 13

JESUS A. MARTIN RAMOS





ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO

RED DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

- LINEAS ELECTRICA AEREA
- LINEA ELECTRICA SUBTERRANEA
- TRANSFORMADOR

RED DE ALUMBRADO

- FAROLAS EN PARED
- FAROLAS EXENTAS

Artículo 46: (Actual DSU)

Las condiciones mínimas que se exigirán para que una parcela adquiera la condición de solar serán:

- a) Que tenga pavimentada la calzada en las condiciones de su entorno próximo: Calzada pavimentada o Calzada con firme de zahorra compactada y Acera enladrada y pavimentada.
- b) Canalización de abastecimiento de agua para una dotación de 250 litros habitante y día en el frente de calle que da acceso a la parcela.
- c) Canalización de saneamiento de 300 mm de diámetro en la calle a la que da frente con sumideros de pavimento en su caso.
- d) Canalización subterránea de energía eléctrica.
- e) Canalización subterránea de conducción telefónica.
- f) Alumbrado público con un mínimo de 15 lux en el plano de la calle y línea de distribución subterránea.

Estas condiciones deberán exigirse por el Ayuntamiento como parte integrante del proyecto de ejecución de una edificación determinada, se ejecutarán siempre por cuenta del promotor de la obra y se cederán al Ayuntamiento en perfecto estado, siendo su perfecta ejecución condición imprescindible para la concesión de la licencia de primera ocupación de la edificación.

MODIFICACION PUNTUAL
AMPLIACIÓN DELIMITACION DE SUELO URBANO
EN SANCEBRIAN DE CAMPOS

SAN CEBRIAN DE CAMPOS

PALENCIA

ESTADO ACTUAL DEL SUELO URBANO
REDES DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO

AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS

LUIS F. PENALVA MORRONGO

JESUS M. ORTEGA VIELBA
ARQUIDIMOP 93 S.L.P.

FEB 2014

JESUS A. MARTIN RAMOS

IPH 13

03

1:2000

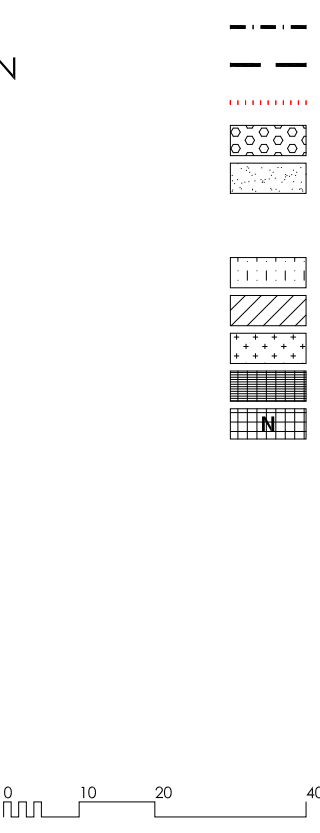


ALINEACIONES, ORDENANZAS Y EDIFICIOS PROTEGIDOS

DELIMITACION DE SUELO URBANO
DELIMITACION DE AMBITO DE PROTECCIÓN
ZONA DE PROTECCIÓN DE CARRETERA
EDIFICIOS PROTEGIDOS
ZONA LIBRE DE USO PUBLICO

ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN
CT ZONA DE CASCO TRADICIONAL
CC ZONA DE CASCO CONSOLIDADO
VF ZONA DE VIVIENDA FAMILIAR
VB ZONA DE VIVIENDA EN BLOQUE
SP ZONA DE SERVICIOS PUBLICOS

1 ASISTENCIA
2 DEPORTIVO-OCIO
3 RELIGIOSO
4 ADMINISTRATIVO
5 SANITARIO
6 EDUCATIVO
7 CEMENTERIO
8 BASCULA
9 PARADA DE AUTOBUS
10 DEPOSITO DE AGUA



MODIFICACIÓN PUNTUAL
AMPLIACIÓN DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO
EN SAN CEBRIAN DE CAMPOS

SAN CEBRIAN DE CAMPOS

PALENCIA

ORDENACION DEL SUELO URBANO, DELIMITACION
ALINEACIONES, ORDENANZAS Y E. PROTEGIDOS

AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS

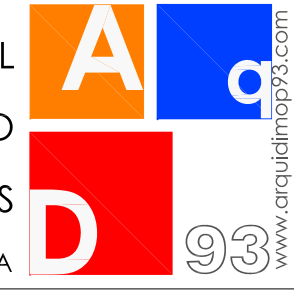
LUIS F. PENALVA MORRONGO

JESUS M. ORTEGA VIELBA
ARQUIDIMOP 93 S.L.P.

FEB 2014

IPH 13

JESUS A. MARTIN RAMOS



1:2000

04